Asunción, 09 de agosto de 2013

Ingeniero
Andrés Ramírez,
Director de Contrataciones Públicas
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 33349 de fecha 17 de julio de 2013, que se adjunta en **Anexo A-1**, me es grato elevar a su consideración, el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 884/2013, **"ADECUACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03, CBO 03, DEPARTAMENTOS DE MISIONES E ITAPÚA"**.

Las documentaciones correspondientes a la Licitación, en su totalidad, acompañan a este informe.

Atentamente.

Luis C. Cardozo Cañellas
Coordinador

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 884/2013

"ADECUACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03, DEPARTAMENTOS DE MISIONES E ITAPÚA"

Asunción, 09 de agosto de 2013

1.- INTRODUCCION

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 33349 de fecha 17 de julio de 2013, **(Anexo A-1)**, este Comité de Evaluación designado por dicho instrumento, se ha abocado en la elaboración del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 884/2013.

"ADECUACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03, DEPARTAMENTOS DE MISIONES E ITAPÚA".

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

A los efectos de la presente Licitación Pública Nacional, de acuerdo a los pliegos se fijan las siguientes fechas y plazos:

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 26 de junio de 2013
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 04 de julio de 2013
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 04 de julio de 2013

(*) Conforme a la ADENDA N° 1, los mencionados plazos, de presentación y apertura de ofertas, fueron prorrogados al día 24 de julio de 2013.

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 09:00 horas del día 24 de julio de 2013, se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 54/2013, **(Anexo A-2)**. Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos costos, se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTOS OFERTADOS EN Gs. (IVA incluido)		
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
COELSUR	1.084.459.900	904.556.800	------
WES INGENIERIA	1.125.856.060	961.581.630	620.118.120
CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	977.773.243	824.964.755	498.056.796

TECNOPAR S.R.L.	-----	847.877.600	595.723.500
YPOA INGENIERIA S.A.	986.755.430	-----	-----
EPESA	820.754.800	808.033.000	-----
SAGUAN S.A.	860.882.665	767.831.177	474.201.648
SINGEL S.A.	1.059.112.302	918.213.800	911.914.445
PROEL INGENIERIA	995.804.053	776.574.361	497.077.367
ESTESA	928.194.185	858.287.800	495.529.700
COCIEL INGENIERIA S.R.L.	985.014.223	951.528.638	679.013.914
CONSORCIO CEE	953.649.290	825.226.280	488.507.140
BARRAIL Hnos.	943.049.502	679.607.177	472.135.834
TECNOPLUS INGENIERIA S.A.	990.031.529	840.027.148	669.991.051
CONSORCIO TIE-CIE	1.018.211.313	877.187.050	574.607.672

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El mismo fue realizado conforme lo establece el Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial debidamente detallado en el ANEXO N° 1 de la SECCIÓN VII. ANEXOS del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta.
- Formulario de lista de cantidades y sus precios.
- Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Garantía de mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.

Paso 2: Verificación aritmética de todas las ofertas.

Paso 3: Posicionamiento de las ofertas.

Paso 4: Conforme a lo establecido en el Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el Paso 1, de acuerdo a

lo establecido en el punto 1. CRITERIOS DE EVALUACION de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION del PBC.
Paso 5: Conclusión.

4.1 Paso1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La verificación del cumplimiento de los Documentos presentados por los oferentes, se resumen en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**. Bajo la salvedad de que todos los oferentes cumplen con los requerimientos considerados sustanciales.

4.2 Paso 2: VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Planillas de Precios de todos los oferentes, resultando, que la oferta más atractiva del **Lote 1**, perteneciente a la firma EPESA, presenta una diferencia de G. 10.790.500 (diez millones setecientos noventa mil quinientos Guaraníes). O sea, el monto real de las operaciones aritméticas totales debe ser **G. 831.545.300** (Ochocientos treinta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos Guaraníes) y no **G. 820.754.800** (Ochocientos veinte millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos Guaraníes); Aun bajo esta diferencia, EPESA se sitúa como la oferta más atractiva del lote 1 y al ser consultados a través del memo DD/GD/13/2013, sobre la aceptación de la mencionada diferencia, estos dieron su conformidad. Este procedimiento de consulta en caso de diferencias aritméticas, es de norma conforme establece la DNCP. Finalmente, las planillas de precios como el memo de consulta, están adjuntas en el **Anexo A-4.**

Asimismo, en el **Lote 2 y 3** se constataron diferencias aritméticas por montos de G. 27.553 (veinte y siete mil quinientos cincuenta y tres Guaraníes) y G. 40 (Cuarenta Guaraníes) respectivamente. La empresa BARRAIL Hnos., al ser consultada a través del memo DD/GD/14/2013 sobre la aceptación de la mencionad diferencia, estos dieron su plena conformidad.
Lote 2 el monto real de las operaciones aritméticas totales debe ser **G. 679.634.730** (seiscientos setenta y nueve millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos treinta Guaraníes) y no **G. 679.607.177** (seiscientos setenta y nueve millones seiscientos siete mil ciento setenta y siete Guaraníes);
Lote 3, el monto real de las operaciones aritméticas totales debe ser **G. 472.135.874** (cuatrocientos setenta y dos millones ciento treinta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro Guaraníes) y no **G. 472.135.834** (cuatrocientos setenta y dos millones ciento treinta y cinco mil ochocientos treinta y cuatro Guaraníes);
Finalmente, en estos dos últimos lotes y bajo las mencionadas diferencias, la firma BARRAIL Hnos. se sitúa siempre como la oferta más atractiva. Toda la documentación obra en el **Anexo A-4**

4.3 Paso 3: POSICIONAMIENTO DE TODAS LAS FIRMAS

Los siguientes cuadros muestran el posicionamiento de las ofertas, luego de las consultas hechas a las empresas con las ofertas mas atractivas de los 3 lotes: EPESA (Lote 1) y BARRAIL Hnos.(Lote 2 y 3):

Lote 1

COMPARACIÓN DE OFERTAS LPN ANDE Nº 884/2013			
Posición de las Firmas según Verificación Aritmética – LOTE 1			
EMPRESAS	**COSTO TOTAL DE LA OBRA**	**Porcentaje con relación al menor Costo ofertado**	**Porcentaje con relación al Costo estimado (%)**
	Gs.	**%**	**1.100.000.000**
EPESA	831.545.300	100.00	75.6
SAGUAN S.A.	860.882.665	103.53	78.3
ESTESA	928.194.185	111.62	84.4
BARRAIL Hnos.	943.049.502	113.41	85.7
CONSORCIO CEE	953.649.290	114.68	86.7
CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	977.773.243	117.59	88.9
COCIEL INGENIERÍA S.R.L.	985.014.223	118.46	89.5
YPOA INGENIERÍA S.A.	986.755.430	118.67	89.7
TECNOPLUS INGENIERÍA S.A.	990.031.529	119.06	90.0
PROEL INGENIERÍA	995.804.053	119.75	90.5
CONSORCIO TIE-CIE	1.018.211.313	122.45	92.6
SINGEL S.A.	1.059.112.302	127.37	96.3
COELSUR	1.084.459.900	130.42	98.6
WES INGENIERÍA	1.125.856.060	135.39	102.4
TECNOPAR S.R.L.	-----	-----	-----

Lote 2

COMPARACIÓN DE OFERTAS LPN ANDE Nº 884/2013			
Posición de las Firmas según Verificación Aritmética – LOTE 2			
EMPRESAS	**COSTO TOTAL DE LA OBRA**	**Porcentaje con relación al menor Costo ofertado**	**Porcentaje con relación al Costo estimado (%)**
	Gs.	**%**	**900.000.000**
BARRAIL HNOS.	679.634.730	100.00	75.5
SAGUAN S.A.	767.831.177	112.98	85.3
PROEL INGENIERÍA	776.574.361	114.26	86.3
EPESA	802.033.000	118.01	89.1
CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	824.964.755	121.38	91.7
CONSORCIO CEE	825.226.280	121.42	91.7
TECNOPLUS INGENIERÍA S.A.	840.027.148	123.60	93.3
TECNOPAR S.R.L.	847.877.600	124.75	94.2
ESTESA	858.287.800	126.29	95.4
CONSORCIO TIE-CIE	877.187.050	129.07	97.5
COELSUR	904.556.800	133.09	100.5
SINGEL S.A.	918.213.800	135.10	102.0
COCIEL INGENIERÍA S.R.L.	951.528.638	140.01	105.7
WES INGENIERÍA	961.581.630	141.49	106.8
YPOA INGENIERÍA S.A.	----	----	----

Lote 3

COMPARACIÓN DE OFERTAS LPN ANDE Nº 884/2013			
Posición de las Firmas según Verificación Aritmética – LOTE 3			
EMPRESAS	**COSTO TOTAL DE LA OBRA**	**Porcentaje con relación al menor Costo ofertado**	**Porcentaje con relación al Costo estimado (%)**
	Gs.	**%**	**550.000.000**
BARRAIL Hnos.	472.135.874	100.00	85.8
SAGUAN S.A.	474.201.648	100.44	86.2
CONSORCIO CEE	488.507.140	103.02	88.8
ESTESA	495.529.700	101.44	90.1
PROEL INGENIERÍA	497.077.367	100.31	90.4
CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	498.056.796	100.20	90.6
CONSORCIO TIE-CIE	574.607.672	115.37	104.5
TECNOPAR S.R.L.	595.723.500	103.67	108.3
WES INGENIERÍA	620.118.120	104.09	112.7
TECNOPLUS INGENIEÍRÍA S.A.	669.901.051	108.03	121.8
COCIEL INGENIERÍA S.R.L.	679.013.914	101.36	123.5
SINGEL S.A.	911.914.445	134.30	165.8
COELSUR	----	----	----
EPESA	----	----	----
YPOA INGENIERÍA S.A.	----	----	----

4.4 Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS MENORES OFERTAS

En este punto, se evaluarán los aspectos relativos al cumplimiento de las exigencias legales y comerciales, la capacidad financiera, la experiencia general en construcción, la experiencia especifica en construcción, la capacidad en materia del personal, equipos y herramientas, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, correspondientes a las ofertas posicionadas en 1er. lugar en precios por cada Lote. Asimismo, eventuales consultas efectuadas por este Comité de Evaluación, así como las respuestas del Oferente afectado (en este caso, no la hubo) se adjuntan en el **Anexo A-5**.

LOTE 1

1 – EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A. (EPESA)

- ***Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales:*** Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (Ver **Anexo A-3**).
- ***Capacidad financiera***: Satisfactoria. La planilla de verificación de cumplimiento de este requisito se muestra en el **Anexo A-5**.
- ***Experiencia General en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 4 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Experiencia Específica en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 5 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de personal***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 6 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de equipos***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 7 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

LOTE 2

2 – BARRAIL Hnos. S.A. De Construcciones

- ***Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales:*** Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (Ver **Anexo A-3**).
- ***Capacidad financiera***: Satisfactoria. La planilla de verificación de cumplimiento de este requisito se muestra en **Anexo A-5**.
- ***Experiencia General en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 4 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Experiencia Específica en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 5 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de personal***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 6 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de equipos***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 7 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

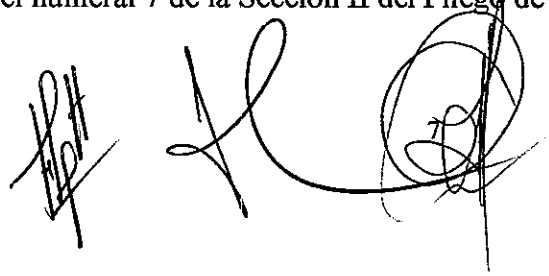

LOTE 3

3 – BARRAIL Hnos. S.A. De Construcciones

- ***Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales:*** Todas las documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (**Anexo A-3**).
- ***Capacidad financiera***: Satisfactoria. La planilla de verificación de cumplimiento de este requisito se muestra en **Anexo A-5**.
- ***Experiencia General en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 4 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Experiencia Específica en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 5 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de personal***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 6 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de equipos***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 7 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

4.5 Paso 5: CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 884/2013, **"ADECUACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03, DEPARTAMENTOS DE MISIONES E ITAPÚA"**, recomienda adjudicar la presente Licitación conforme lo establecido en Sección II del Pliego de Bases y Condiciones a:

1. **LOTE 1** a la **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A. (EPESA)**, cuya oferta asciende a **G. 831.545.300** (*ochocientos treinta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos Guaraníes*), IVA incluido.;

2. **LOTE 2** a la **EMPRESA BARRAIL Hnos. S.A. De Construcciones**, cuya oferta asciende a **G. 679.634.730** *(seiscientos setenta y nueve millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos treinta Guaraníes)*, IVA incluido;

3. **LOTE 3** a la **EMPRESA BARRAIL Hnos. S.A. De Construcciones**, cuya oferta asciende a **G. 472.135.874** *(cuatrocientos setenta y dos millones ciento treinta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro Guaraníes)*, IVA incluido.

Es nuestro informe,

Luis C. Cardozo Cañellas.

Profesional Senior D

Coordinador

Ing. Fidel E. Girett Ovelar

Profesional Senior D

Miembro

Abog. Andrea Soledad Antúnez

Profesional Pleno B

Miembro

Al: Ing. Luis C. Cardozo Cañellas - Coordinador

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la experiencia General en Obras de los Oferentes de la LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 884/2012 "ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03, CBO 03, DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA".

La evaluación ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos 3. Capacidad Financiera y 4. Experiencia General en Obras, ambos de la Sección II. Criterios de Evaluación y calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2011 y 2012. La evaluación del "Mínimo de ACTIVO Líquido", fue realizada considerando los datos del año 2012.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

OFERENTE	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDOS	EXPERIENCIA GRAL. EN OBRAS (VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN)	REFERENCIA BANCARIA (AL SOLO EFECTO INFORMATIVO)	AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS
6) EPESA - EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
7) SAGUAN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	PRESENTA
9) PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
10) ESTESA - EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	PRESENTA
12) CONSORCIO C.E.E. (MAGOMEC S.R.L., MGM S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	PRESENTA
13) BARRAIL HNOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA

Señalamos que se ha realizado la Evaluación Financiera de las 4 (cuatro) ofertas más económicas para los intereses de la ANDE por cada lote cotizado, en virtud a la respuesta obtenida de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Nota DNCP/DJ Nº 1012 de fecha 21 de mayo de 2010.

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los originales de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 884/2013

"ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03, CBO 03, DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

4.- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	6) EPESA - EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A	7) SAGUAN S.A	10) ESTESA - EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A	9) PROEL INGNIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO	13) BARRAIL HNOS.	MAGOMEC S.R.L.	MGM S.A. (LIDER)	12) CONSORCIO C.E.E. (MAGOMEC S.R.L., MGM S.A.)
2003	0	0	0	0	0	0	0	
2004	0	0	0	0	0	0	0	
2005	0	0	0	0	0	0	0	
2006	0	0	0	0	0	538.503.117	0	
2007	0	0	0	0	0	0	0	
2008	3.207.541.326	2.296.900.133	2.681.386.696	32.634.927.841	7.634.179.571	0	911.596.763	
2009	3.634.847.491	2.322.598.496	1.842.496.683	16.956.551.634	11.309.797.514	1.202.618.007	2.578.000.000	
2010	5.897.569.082	3.634.241.904	2.527.088.549	31.749.590.289	10.745.494.868	732.477.746	2.120.000.000	
2011	4.363.119.728	5.558.771.719	4.101.018.341	49.902.735.292	19.752.838.949	1.269.909.000	2.091.900.000	
2012	7.124.460.569	5.121.416.254	5.067.725.850	58.395.985.403	28.137.769.505	1.310.978.105	1.584.700.000	
TOTAL DE FACT. ANUAL	**24.227.538.196**	**18.933.928.506**	**16.219.716.119**	**189.639.790.459**	**77.580.080.407**	**5.054.485.975**	**9.286.196.763**	**14.340.682.738**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	**4.845.507.639**	**3.786.785.701**	**3.243.943.224**	**37.927.958.092**	**15.516.016.081**	**1.010.897.195**	**1.857.239.353**	**2.868.136.548**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**1.622.787.800**	**2.102.915.490**	**2.282.011.685**	**2.269.455.781**	**2.094.792.513**	**2.267.382.710**		
VOLUMEN ANUAL = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**811.393.900**	**1.051.457.745**	**1.141.005.843**	**1.134.727.891**	**1.047.396.257**	**283.422.839**	**850.268.516**	**1.133.691.355**
CONDICIÓN	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBS: Haber generado, durante los mejores tres (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía

Elaborado por: Jorge L. Bordón R. Economista

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 884/2013

"ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03, CBO 03, DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE 2

6) EPESA - EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	4.320.807.103	4.260.949.670
PASIVO CORRIENTE	2.695.056.366	1.802.448.127
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,60**	**2,36**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	7.897.429.905	6.442.225.418
PASIVO TOTAL	2.918.442.885	1.897.685.409
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,71**	**3,39**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
ivo corriente año 2012		4.320.807.103
Pasivo corriente año 2012		2.695.056.366
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)		**1.625.750.737**
OFERTA TOTAL Gs.		**802.033.000**
% ESTABLECIDO EN PBC	120.304.950	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

7) SAGUAN S.A

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	6.517.025.905	4.530.067.071
PASIVO CORRIENTE	2.667.787.021	1.209.501.112
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,44**	**3,75**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	11.770.902.313	4.927.222.693
PASIVO TOTAL	2.667.787.021	1.209.501.112
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**4,41**	**4,07**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012		6.517.025.905
Pasivo corriente año 2012		2.667.787.021
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)		3.849.238.884
OFERTA TOTAL Gs.		**767.831.177**
% ESTABLECIDO EN PBC	115.174.677	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

9) PROEL INGNIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	25.163.606.808	16.558.787.337
PASIVO CORRIENTE	7.408.113.445	2.188.875.707
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**3,40**	**7,56**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	29.178.186.568	19.299.661.217
PASIVO TOTAL	7.408.113.445	2.188.875.707
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**3,94**	**8,82**
IDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012		25.163.606.808
Pasivo corriente año 2012		7.408.113.445
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)		17.755.493.363
OFERTA TOTAL Gs.		**776.574.361**
% ESTABLECIDO EN PBC	116.486.154	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

13) BARRAIL HNOS.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	14.749.338.284	16.355.369.313
PASIVO CORRIENTE	6.215.109.413	9.283.066.144
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,37**	**1,76**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	21.507.533.875	22.951.241.670
PASIVO TOTAL	2.037.615.010	1.598.844.390
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**10,56**	**14,35**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012		14.749.338.284
Pasivo corriente año 2012		6.215.109.413
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)		8.534.228.871
OFERTA TOTAL Gs.		**679.607.177**
% ESTABLECIDO EN PBC	101.941.077	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R. Economista

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 884/2013

"ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03, CBO 03, DPTO. DE MISIONES E ITAPUA"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

6) EPESA - EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	4.320.807.103	4.260.949.670
PASIVO CORRIENTE	2.695.056.366	1.802.448.127
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,60**	**2,36**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	7.897.429.905	6.442.225.418
PASIVO TOTAL	2.918.442.885	1.897.685.409
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,71**	**3,39**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012		4.320.807.103
Pasivo corriente año 2012		2.695.056.366
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)		**1.625.750.737**
OFERTA TOTAL Gs.		**1.622.787.800**
% ESTABLECIDO EN PBC	243.418.170	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

7) SAGUAN S.A

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	6.517.025.905	4.530.067.071
PASIVO CORRIENTE	2.667.787.021	1.209.501.112
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,44**	**3,75**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	11.770.902.313	4.927.222.693
PASIVO TOTAL	2.667.787.021	1.209.501.112
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**4,41**	**4,07**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012		6.517.025.905
Pasivo corriente año 2012		2.667.787.021
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)		3.849.238.884
OFERTA TOTAL Gs.		**2.102.915.490**
% ESTABLECIDO EN PBC	315.437.324	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

10) ESTESA - EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	3.778.335.135	2.206.391.287
PASIVO CORRIENTE	1.338.452.976	322.081.500
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,82**	**6,85**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	4.008.832.611	2.330.658.892
PASIVO TOTAL	1.338.452.976	322.081.500
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**3,00**	**7,24**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012		3.778.335.135
Pasivo corriente año 2012		1.338.452.976
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)		2.439.882.159
OFERTA TOTAL Gs.		**2.282.011.685**
% ESTABLECIDO EN PBC	342.301.753	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

9) PROEL INGNIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	25.163.606.808	16.558.787.337
PASIVO CORRIENTE	7.408.113.445	2.188.875.707
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**3,40**	**7,56**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	29.178.186.568	19.299.661.217
PASIVO TOTAL	7.408.113.445	2.188.875.707
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**3,94**	**8,82**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012		25.163.606.808
Pasivo corriente año 2012		7.408.113.445
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)		17.755.493.363
OFERTA TOTAL Gs.		**2.269.455.781**
% ESTABLECIDO EN PBC	340.418.367	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 884/2013

"ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03, CBO 03, DPTO. DE MISIONES E ITAPUA"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

13) BARRAIL HNOS.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	14.749.338.284	16.355.369.313
PASIVO CORRIENTE	6.215.109.413	9.283.066.144
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,37**	**1,76**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO TOTAL	21.507.533.875	22.951.241.670
PASIVO TOTAL	2.037.615.010	1.598.844.390
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**10,56**	**14,35**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO

CUENTA	AÑO 2012	
Activo corriente año 2012		14.749.338.284
Pasivo corriente año 2012		6.215.109.413
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)		8.534.228.871
OFERTA TOTAL Gs.		**2.094.792.513**
% ESTABLECIDO EN PBC	314.218.877	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por:

Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por:

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 885/2013

"ADECUACION Y CAMBIO DE [illegible]ECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA [illegible]3, CBO 03, DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

DESCRIPCIÓN	MAGOMEC S.R.L.		MGM S.A.	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**	**Año 2012**	**Año 2011**
ACTIVO CORRIENTE	374.418.076	475.296.974	2.670.520.988	2.340.787.230
PASIVO CORRIENTE	16.511.199	300.580.794	136.665.969	127.795.211
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**22,68**	**1,58**	**19,54**	**18,32**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**	**Año 2012**	**Año 2011**
ACTIVO TOTAL	612.634.853	732.362.890	2.949.375.235	2.620.457.244
PASIVO TOTAL	111.289.499	313.114.526	136.665.969	127.795.211
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**5,50**	**2,34**	**21,58**	**20,51**
CONDICION	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

DESCRIPCIÓN	MAGOMEC S.R.L.		MGM S.A.		12) CONSORCIO C.E.E. (MAGOMEC S.R.L., MGM S.A.)	
MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO						
CUENTA	**AÑO 2012**		**AÑO 2012**		**AÑO 2012**	
Activo corriente año 2012	374.418.076		2.670.520.988		3.044.939.064	
Pasivo corriente año 2012	16.511.199		136.665.969		153.177.168	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	**357.906.877**		**2.533.855.019**		**2.891.761.896**	
OFERTA TOTAL Gs.	**2.267.382.710**		**2.267.382.710**		**2.267.382.710**	
% ESTABLECIDO EN PBC	85.026.852	**15%**	255.080.555	**15%**	340.107.407	**15%**
CONDICION		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**

LOTE 2

Observacion:

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

ANDE

LPN ANDE N 884/2013, "PARA ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03 DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

Resolución P/Nº 33349/2013

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	COELSUR (EIP SA-E & R ELECTRICIDAD DE FIDEL ESPINOZA)	WES INGENIERIA del Ing. Williams Edgar Stanley	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. Sociedad Constructora Chaco S.R.L.	TECNOPAR S.R.L.	YPOA INGENIERIA S.A.	EPESA - Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.	SAGUAN S.A.	SINGEL S.A.
A)	Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	LOTE 1	1.084.459.900	1.125.856.060	977.773.243	No cotiza	986.755.430 Gs.	820.754.800 Gs.	860.882.665	1.059.112.302
	LOTE 2	904.556.800	961.581.630	824.964.755	847.877.600	No Cotiza	802.033.000 Gs.	767.831.177	918.213.800
	LOTE 3	No cotiza	620.118.120	498.056.796	595.723.500	No Cotiza	No Cotiza	474.201.648	911.914.445
	TOTAL	1.989.016.700	2.707.555.810	2.300.794.794	1.443.601.100	986.755.430 Gs.	1.622.787.800 Gs.	2.102.915.490	2.889.240.547
B	Garantía de Mantenimiento de Oferta * (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisito indicados en las instrucciones al Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	99.450.835	135.377.791	115.039.749	72.180.055	49.337.772 Gs.	81.139.390 Gs.	105.145.774	144.462.027
	Monto de la Garantía Presentada	65.000.000 (Lote 1) + 55.000.000 (Lote 2) = 120.000.000	150.000.000	120.000.000	40.000.000 (Lote 3) + 40.000.000 (Lote 3) + 50.000.000 (Lote 2) + 50.000.000 (Lote 2) = 180.000.000	75.000.000 Gs.	100.000.000 Gs.	108.400.000	160.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	La Consolidada S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	El Comercio Paraguayo S.A.	Regional Seguros	El Sol del Paraguay	Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros	La Consolidada S.A. de Seguros	Seguros Chaco S.A de Seguros y Reaseguros
C	DOCUMENTOS LEGALES								
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		Cumple						
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).*		Cumple						
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de indentidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		//////						
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*		Cumple						

ANDE

Resolución P/N° 33349/2013

LPN ANDE N 884/2013, "PARA ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03 DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8
i	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	COELSUR (EIP SA-E & R ELECTRICIDAD DE FIDEL ESPINOZA)	WES INGENIERIA del Ing. Williams Edgar Stanley	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. Sociedad Constructora Chaco S.R.L.	TECNOPAR S.R.L.	YPOA INGENIERIA S.A.	EPESA - Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.	SAGUAN S.A.	SINGEL S.A.
e	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		Cumple						
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple						
ii)	DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*				Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple
b	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)** y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.				Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:								
a	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté incripto en el Registro de Poderes); o				Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)
a	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *				Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)
d	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*				Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple
e	Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentran involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contratacones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.				Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple
f	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				Cumple	Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple

ANDE

LPN ANDE N 884/2013, "PARA ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03 DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

Resolución P/Nº 33349/2013

Sec. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	COELSUR (EIP SA-E & R ELECTRICIDAD DE FIDEL ESPINOZA)	WES INGENIERIA del Ing. Williams Edgar Stanley	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. Sociedad Constructora Chaco S.R.L.	TECNOPAR S.R.L.	YPOA INGENIERIA S.A.	EPESA - Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.	SAGUAN S.A.	SINGEL S.A.
E	Documentos Legales Oferentes en Consorcio								
a	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona Jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para ofertentes individuales en el apartado (D) precedente.*	Cumple		Cumple					
b	Original o Fotocopia del Consorcio Constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	Cumple		Cumple					
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple		Cumple					
d	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple					
F)	Documentos que demuestren que el Oferente posee CAPACIDAD FINANCIERA para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3								
a.	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)
b.	Autorización para pedir referencia a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)

ANDE

LPN ANDE N 884/2013, "PARA ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03 DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

Resolución P/N° 33349/2013

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	COELSUR (EIP SA-E & R ELECTRICIDAD DE FIDEL ESPINOZA)	WES INGENIERIA del Ing. Williams Edgar Stanley	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. Sociedad Constructora Chaco S.R.L.	TECNOPAR S.R.L.	YPOA INGENIERIA S.A.	EPESA - Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.	SAGUAN S.A.	SINGEL S.A.
c.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2011 y 2012), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)
d.	En caso de que Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito por la suma necesaria (se debe indicar monto) para completar el porcentaje establecido.	3)	3)	3)	3)	3)	3)	3)	3)
G)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la EXPERIENCIA necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, d								
	Experiencia General								
a.	Fotocopias autenticadas por Escribanio Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (3) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)
	Experiencia Específica								
b.	Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
c.	Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento o atrasos incurridos en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente Licitación.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
H)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, conforme a lo exigido en la Sección II, 6								
a.	Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	No cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
b.	Nota de designación del profesional ingeniero para la dirección de obras, quien deberá tener al día su Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto deberá presentar copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
c.	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero o Arquitecto para la dirección de obras, suscrito por el mismo.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
d.	Recibo de pago original o fotocopia autentica, correspondiente al año 2013 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)

ANDE

LPN ANDE N 884/2013, "PARA ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03 DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

Resolución P/Nº 33349/2013

Sec. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7	8
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	COELSUR (EIP SA-E & R ELECTRICIDAD DE FIDEL ESPINOZA)	WES INGENIERIA del Ing. Williams Edgar Stanley	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE (Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A. Sociedad Constructora Chaco S.R.L.	TECNOPAR S.R.L.	YPOA INGENIERIA S.A.	EPESA - Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.	SAGUAN S.A.	SINGEL S.A.
e.	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	////	////	////	////	////	////	///////	///////
I)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con CAPACIDAD DE EQUIPOS, conforme a lo exigido en la Sección III, 7								
a.	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	2)	2)	2)	2)	2)	2)	2)	2)
c.	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d.	Declaración Jurada manifestano que los materiales indicados en la lista de materiales para cada sub-proyecto, serán adquiridos conforme a las disposiciones legales vigentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J)	Documentos adicionales								
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concorde con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649".	No cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
b)	Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser realizados.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
c)	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las Especificaciones Técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
d)	Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesarias relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el Contrato.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)

Abog. Andrea Soledad Antunez
Representante de la Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del Sipe en estado activo.

(2) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica-Ingeniería.

(3) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica-Financiera.

ANDE

Resolución P/Nº 33349/2013

LPN ANDE N 884/2013, "PARA ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03 DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	9	10	11	12	13	14	15
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	ESTESA	COCIEL INGENIERIA S.R.L.	CONSORCIO C.E.E.	BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	TECNOPLUS INGENIERIA S.A.	CONSORCIO TIE - (TIE S.A. - CIE S.A.)
A)	Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	LOTE1	995.804.053 Gs.	928.194.185 Gs.	985.014.223 Gs.	953.649.290 Gs.	943.049.502 Gs.	990.031.529 Gs.	1.018.211.313 Gs.
	LOTE2	776.574.361 Gs.	858.287.800 Gs.	951.528.638 Gs.	825.226.280 Gs.	679.607.177 Gs.	840.027.148 Gs.	877.187.050 Gs.
	LOTE3	497.077.367 Gs.	495.529.700 Gs.	679.013.914 Gs.	488.507.140 Gs.	472.135.834 Gs.	669.991.051 Gs.	574.607.672 Gs.
	TOTAL	2.269.455.781 Gs.	2.282.011.685 Gs.	2.615.556.775 Gs.	2.267.382.710 Gs.	2.094.792.513 Gs.	2.500.049.728 Gs.	2.470.006.035
B	Garantía de Mantenimiento de Oferta * (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisito indicados en las instrucciones al Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	113.472.789 Gs.	114.100.584 Gs.	130.777.839 Gs.	113.369.136 Gs.	104.739.625 Gs.	125.002.486 Gs.	123.500.301 Gs.
	Monto de la Garantía Presentada	115.000.000 Gs.	127.500.000 Gs.	140.000.000 Gs.	150.000.000 Gs.	80.000.000 (Lote 1) + 36.000.000 (Lote 2) + 25.000.000 (Lote 3) = 141.000.000 Gs.	55.000.000 (Lote 1) + 45.000.000 (Lote 2) + 37.500.000 (Lote 3) = 137.500.000 Gs.	175.000.000 Gs.
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS	EL COMERCIO PARAGUAYO	EL COMERCIO PARAGUAYO	LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS
C	DOCUMENTOS LEGALES							
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple						
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).*	Cumple						
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de indentidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	//////						
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	Cumple						

ANDE

LPN ANDE N 884/2013, "PARA ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03 DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

Resolución P/N° 33349/2013

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	9	10	11	12	13	14	15
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	ESTESA	COCIEL INGENIERIA S.R.L.	CONSORCIO C.E.E	BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	TECNOPLUS INGENIERIA S.A.	CONSORCIO TIE (TIE S.A. - CIE S.A.)
e	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple						
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple						
D)	DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		Cumple (1)	Cumple		Cumple (1)	Cumple (1)	
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple (1)	Cumple		Cumple (1)	Cumple (1)	
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:							
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o		Cumple (1)	Cumple		Cumple (1)	Cumple (1)	
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *		Cumple (1)	Cumple		Cumple (1)	Cumple (1)	
d	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*		Cumple (1)	Cumple		Cumple (1)	Cumple (1)	
e	Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentran involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contratacones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		Cumple (1)	Cumple		Cumple (1)	Cumple (1)	
f	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple (1)	Cumple		Cumple	Cumple	

ANDE

LPN ANDE N 884/2013, "PARA ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02; SPA 03 Y CBO 03 DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

Resolución P/N° 33349/2013

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	9	10	11	12	13	14	15
F	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	ESTESA	COCIEL INGENIERIA S.R.L.	CONSORCIO C.E.E.	BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	TECNOPLUS INGENIERIA S.A.	CONSORCIO TIE - CTIE S.A. - CIE S.A.)
E	Documentos Legales Oferentes en Consorcio							
a	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona Jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para ofertentes individuales en el apartado (D) precedente.*				Cumple			Cumple
b	Original o Fotocopia del Consorcio Constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				Cumple			Cumple
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				Cumple			Cumple
d	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				Cumple			Cumple
F)	Documentos que demuestren que el Oferente posee CAPACIDAD FINANCIERA para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3							
a.	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)
b.	Autorización para pedir referencia a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)

ANDE

LPN ANDE N 884/2013, "PARA ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03 DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

Resolución P/Nº 33349/2013

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	9	10	11	12	13	14	15
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	ESTESA	COCIEL INGENIERIA S.R.L.	CONSORCIO C.E.P.	BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	TECNOPLUS INGENIERIA S.A.	CONSORCIO TIE - (TIE S.A. - CIE S.A.)
c.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2011 y 2012), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)
d.	En caso de que Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito por la suma necesaria (se debe indicar monto) para completar el porcentaje establecido.	3)	3)	3)	3)	3)	3)	3)
G)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la EXPERIENCIA necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4							
	Experiencia General							
a.	Fotocopias autenticadas por Escribanio Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (3) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)	Cumple (3)
	Experiencia Específica							
b.	Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
c.	Declaración Jurada manifestando NO encontrarse en incumplimiento o atrasos incurridos en la ejecución de Contratos suscritos con la Contratante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente Licitación.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
H)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, conforme a lo exigido en la Sección II, 6							
a.	Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
b.	Nota de designación del profesional ingeniero para la dirección de obras, quien deberá tener al día su Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto deberá presentar copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
c.	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero o Arquitecto para la dirección de obras, suscrito por el mismo.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
d.	Recibo de pago original o fotocopia autentica, correspondiente al año 2013 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)

ANDE

LPN ANDE N 884/2013, "PARA ADECUACION Y CAMBIO DE SECCION DE ALIMENTADORES SJB 02, SPA 03 Y CBO 03 DEPARTAMENTO DE MISIONES E ITAPUA"

Resolución P/Nº 33349/2013

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	9	10	11	12	13	14	15
f	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	ESTESA	COCIEL INGENIERÍA S.R.L.	CONSORCIO C.E.E.	BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	TECNOPLUS INGENIERIA S.A.	CONSORCIO TIE - (TIE S.A. - CIE S.A.)
c.	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
i)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con CAPACIDAD DE EQUIPOS, conforme a lo exigido en la Sección II, 7							
a.	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	No cumple	No cumple	2)	2)	2)	2)	2)
c.	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d.	Declaración Jurada manifestano que los materiales indicados en la lista de materiales para cada sub-proyecto, serán adquiridos conforme a las disposiciones legales vigentes.	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j)	Documentos adicionales							
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concorde con el Art. 4 inciso c) del Decreto Reglamentario Nº 9649".	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
b)	Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser realizados.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
c)	Declaración Jurada manifestando conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las Especificaciones Técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)
d)	Declaración Jurada de conocer el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesarias relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el Contrato.	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (2)

Abog. Andrea Soledad Antunez
Representante de la Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del Sipe en estado activo.

(2) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica-Ingeniería.

(3) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica-Financiera.